

CONTENIDO

TEMA	PAG.
1. Presentación.....	4
2. Introducción.....	6
3. Misión.....	9
4. Visión	
5. Mensaje de Gobierno y compromiso político.....	10
6. Diagnóstico de la situación actual del Municipio de Tiquicheo de Nicolás Romero.....	12
6.1. Perfil histórico del Municipio de Tiquicheo, Michoacán.....	
6.2. Medio físico, datos geográficos.....	16
6.3. División política.....	
6.4. Recursos naturales.....	17
6.5. Características y uso del suelo.....	
6.6. Población.....	
6.7. Actividades económicas.....	
6.7.1. Agricultura.....	21
6.7.2. Ganadería.....	
6.7.3. Silvicultura.....	
6.7.4. Comercio y abasto.....	
6.7.5. Industria.....	
6.7.6. Turismo.....	
6.8. Infraestructura urbana y servicios públicos básicos.....	23
6.8.1. Agua potable.....	
6.8.2. Drenaje y alcantarillado.....	
6.8.3. Electrificación.....	
6.9. Educación.....	25
6.10. Salud.....	
6.11. Caminos y comunicaciones.....	

PAG.

6.12. Estructura agraria.....	27
6.13. Desarrollo social, cultura y ecología.....	29
6.14. Organización y estructura de la administración municipal.....	30
6.15. Marco jurídico.....	33
6.16. Aspectos hacendarios y presupuestos.....	35
6.17. Demandas sociales.....	
7. Objetivos generales.....	
8. Ejes estratégicos.....	
EJE I: Servicios públicos básicos.....	37
1.1. Construcción y mantenimiento de calles.....	
1.2. Agua potable.....	
1.3. Drenaje y alcantarillado.....	
1.4. Recolección y tratamiento de los residuos sólidos.....	
1.5. Alumbrado público.....	
EJE II: Desarrollo institucional.....	43
2.1. Transparencia y accesos a la información pública.....	
2.2. Ingresos propios.....	
2.3. Gobierno con responsabilidad.....	
2.4. Gobierno fiscalmente responsable.....	
2.5. Gobierno con uso sistemático de tecnología internet.....	
EJE III: desarrollo económico.....	48
3.1. alternativa económica para un Tiquicheo prospero.....	
3.2. Promover el empleo formal.....	
3.3. Promover el turismo.....	
3.4. Comunicaciones y transportes.....	
EJE IV: Desarrollo social.....	53
4.1. Pobreza.....	
4.2. Salud.....	
4.4. Vivienda.....	
4.5. Igualdad de género.....	

TEMA	PAG.
EJE V: Desarrollo ambiental.....	58
5.1. Recursos naturales.....	
5.2. Recolección de basura.....	
5.3. Cuidado del suelo.....	
9. Instrumentación.....	61
10. Control y evaluación.....	62

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE 2015-2018

1. PRESENTACIÓN

El Gobierno del Municipio de Tiquicheo de Nicolás Romero, electo por el periodo 2015-2018 tiene a bien presentar el Plan Municipal de Desarrollo, en el cual, se plasman diversas acciones de beneficio social de corto, mediano y largo alcance, que rebasan los términos del proceso de cambio de gobierno para cumplir con las metas comprometidas y por lo tanto los objetivos del mismo. Por lo que es necesario que el Presidente Municipal que llegue a la Presidencia Municipal en su momento le dé continuidad a las acciones no concluidas o alcanzadas, con el fin de lograr un Municipio más desarrollado y mejor bienestar de los habitantes.

Las últimas administraciones pasadas, le dieron un avance importante a Tiquicheo sobre todo en materia de comunicación vial, reconocemos la aportación de cada administración, nuestro municipio es un boulevard de otros Municipios y hay que sacarle provecho a ello.

A pesar de todas las adversidades y las tragedias que nos ha tocado vivir los tiquichences, hoy Tiquicheo se ve mejor que hace 10 años o más, pero sus comunidades siguen siendo muy alejadas y no precisamente por la distancia sino porque se encuentran en pésimas condiciones sus caminos o carreteras que las comunican.

Por eso mi gobierno enfocará las acciones más hacia la zona rural, hacia la zona más olvidada, eso no significa que no vamos a hacer nada en la Cabecera Municipal, por el contrario, claro que haremos muchas acciones, emplearemos todos los recursos que esté al alcance para lograr que el municipio en su conjunto este en mejor posición, conscientes de que en 3 años que nos toca gobernar no bastará para revertir los males de la pobreza y de la marginación, las carencias en general que agobia a los habitantes, pero lograremos cimentar las bases necesarias para el crecimiento sostenible.

Emplearemos todo nuestro oficio político y administrativo para que el siguiente gobierno continúe con el mismo fin por el bien de los Tiquichenses, por lo que hago un exhorto a todas y a todos los ciudadanos mujeres y hombre , jóvenes y adultos, que contribuyan en lo necesario para sacar a Tiquicheo de este bache, todos los sectores de la sociedad deben participar en las decisiones y en la ejecución del Plan hacerlo que es lo mejor que podemos darle a Tiquicheo, porque el mal que sufre el municipio no es tarea solo del gobierno.

El Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que hoy se presenta será la guía y el instrumento para lograr las metas y los objetivos y ello nos permitirá cumplirle de manera gradual las aspiraciones y compromisos de los ciudadanos.



2. INTRODUCCION

Uno de los principales retos del Gobierno Municipal, es lograr el desarrollo económico y social del Municipio y el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, se convierte para tal fin en el instrumento fundamental para llevar al Municipio a la transformación económica y social, debido a que se establecen aquí las estrategias y las acciones a realizar de acuerdo a los objetivos, así como de las metas definidas por ejercicio fiscal; Esto a partir del diagnóstico de la situación en que se encuentren los diferentes rubros, tales como: El Campo, la Salud, Educación, Empleo, Seguridad, Servicios Públicos Básicos, Caminos, Carreteras, por mencionar algunos, pero para efectos del tratamiento de cada uno de estos temas se estructura el Plan Municipal de Desarrollo de la siguiente manera:

Se considera como ejes fundamentales y programas los siguientes: I. SERVICIOS PUBLICOS BASICOS; II. DESARROLLO INSTITUCIONAL; III. DESARROLLO ECONOMICO, IV. DESARROLLO SOCIAL y V. DESARROLLO AMBIENTAL, considerando que son de mayor demanda y es en concordancia con la guía que utiliza el INAFED (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal)

La instrumentación y ejecución del PMD será vigilada y monitoreada por una comisión ciudadana conformada y avalada por el cabildo Municipal, para que tenga fidelidad en el seguimiento de los compromisos contraídos desde la campaña electoral hasta los foros ciudadanos realizados.



Los sectores que participan en el proceso de Planeación Municipal de Tiquicheo de Nicolás Romero.

La participación de la sociedad durante el proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo ha sido de gran importancia, pues es por la población y para la población que se gobierna y se planea la visión de hacer frente a la problemática y necesidades de la gente, por ello es que se invitó a los representantes sociales, gente del sector público, social, privado y religiosa, así como del Comité de Planeación Municipal, resaltado en cada una de las reuniones cuál es su aportación y porque de la conformación del plan.

Mecanismos de Participación social permanente para el seguimiento del Plan

El desempeño de la Administración Municipal, es y será evaluada por las dependencias y organismos que el marco jurídico estipula en tiempo y forma, pero la evaluación de calidad, eficiencia, rapidez y efectividad la realiza la población quien a través de su participación formada por un grupo de personas que viven y comparten intereses y necesidades comunes.

Si bien es cierto el ayuntamiento no cuenta aún con un reglamento de participación ciudadana la comunicación entre el gobierno y la sociedad en la toma de decisiones conjuntas en diversos aspectos de la vida comunitaria a través de las notificaciones tradicionales de correspondencia y firma de recibo, lo cual hasta la actualidad y por su extensión rural del municipio ha sido deficiente.

La participación social se reflejó durante la campaña electoral donde realizaron solicitudes y demandas que han sido priorizadas por pilar y ejes transversales e incluidos en el presente plan. Asimismo la realización de un Foro de Consulta para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018, donde se invitó y asistió sobre todo y de manera prioritaria representantes de las comunidades y rancherías del Municipio, tales como encargados del orden, Jefes de Tenencia, Comisariados Ejidales, representantes de padres de familia y organismos y Asociaciones Civiles, así como el Sector Católico interesado en su aporte por un bienestar de la población.

La consulta y atención de demandas ciudadanas en la Administración Municipal permitió desarrollar acciones de atención a la ciudadanía, el cual es importante para el grado de comunicación que ha tenido el Gobierno Municipal con la ciudadanía, y que en conjunto identifico los problemas de mecanismos de participación social.

Estos procesos, permitieron la vinculación entre Gobierno Municipal y los tiquichenses para proponer propuestas de desarrollo y solución de problemas que se reflejaran en el impacto en el desarrollo del Municipio, es por ello que se debe resaltar la participación del Comité de Planeación Municipal que coadyuvo en la integración a través de la coordinación de servidores Públicos Municipales para definir en las acciones de trabajo que posteriormente se alinearon a la estructura Estatal y Municipal de desarrollo.



3. MISIÓN

La administración Municipal de Tiquicheo impulsará las bases para el desarrollo económico y social, un gobierno progresista y una sociedad protegida coordinándose de manera eficaz y eficiente con las instituciones y organismos del sector público, social y privado para que la población del Municipio tenga mejor calidad de vida en su entorno.

4. VISIÓN

Ser una Administración Municipal, que aproveche y potencialice todos los recursos disponibles favorables de su entorno que permita consolidar las estructuras económicas y sociales de la región, para ofrecer a la población tranquilidad y calidad en sus bienes y servicios.

5. MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLITICO

El Plan de Desarrollo Municipal, debe de ser la guía y la medida de la Administración Municipal, por lo cual, todos y cada uno de los que la integramos, trabajaremos ajustando nuestra actuación a la legalidad, respetando los derechos de los ciudadanos.

Durante los tres años que me toca gobernar el Municipio seremos un Gobierno Democrático, ya que hemos surgido de la voluntad ciudadana con su voto, pero que seguiremos legitimándonos con la incorporación de la sociedad en la toma de decisiones; por eso hago el llamado desde hoy para que los diferentes sectores sociales del Municipio se organicen mejor y recurran a las áreas indicadas a aportar el sentir general de sus representados.

A la sociedad que voto en su mayoría por la presente administración y la población en general, a ustedes se debe servir por igual. El ser servidor público es un gran honor y una enorme responsabilidad social e histórica, por ello es que se asume como el mayor compromiso de nuestra vida; estamos conscientes que nos toca encabezar los esfuerzos de los Tiquichenses para alcanzar una vida mejor.

Estamos conscientes que Tiquicheo está aún catalogado uno de los Municipios de Michoacán de muy alta marginación, es decir extrema pobreza, y eso me ha tenido en lo personal muy preocupado y eso ha sido una razón imprescindible de ser Presidente Municipal de mi pueblo para poder servirles, para lograr sentar las bases mínimas de desarrollo, espero contar con su apoyo, espero se la jueguen por Tiquicheo porque yo me la voy a seguir jugando por Tiquicheo.

Vamos a impulsar una Administración que cumpla con lo establecido en la Ley, sobre todo en materia de servicios públicos básicos, revisaremos los procedimientos y los recursos materiales y humanos con los que se cuenta y de ahí tomaremos las decisiones necesarias para llevar el servicio de agua potable a la mayoría de las localidades y

rancherías. La Recolección y Tratamiento de Basura, La Seguridad Pública, el Alumbrado Público, el Rastro Municipal, Jardines y Panteones.

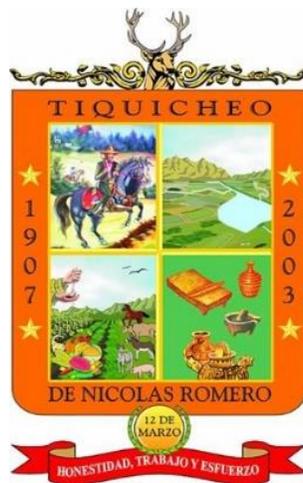
Mi gobierno impulsará un mejor nivel de vida de los ciudadanos, por ello habremos de aterrizar programas de Vivienda, mejor Salud y mejor Educación son los tres compromisos medulares que habremos de remarcar en este Plan Municipal de Desarrollo.

Por eso hago un exhorto a las y los colaboradores de mi gobierno que se pongan al corriente, que se pongan a la altura de las circunstancias del ciudadano tiquichense que los escuchen y los atiendan de la mejor manera a la señora, al joven, al adulto mayor, a la niña y al niño, pido que tengan coordinación y comunicación entre sí en los quehaceres de la administración y en la obtención de resultados para el peticionario.

6. DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL DEL MUNICIPIO DE NICOLAS ROMERO

6.1. PERFIL HISTORICO DEL MUNICIPIO DE TIQUICHEO, MICHOACÁN NUMENCLATURA

Toponimia.- Tiquicheo proviene del vocablo chichimeca Tiquicheo, quiere decir "escudilla" o "vasija".



El escudo de armas de la Ciudad de TIQUICHEO DE NICOLÁS ROMERO está compuesto por cuatro Cuarteles:

PRIMER CUARTEL.- La figura ecuestre del guerrillero (chinaco) republicano, Nicolás Romero, quien prestó importantes servicios a las armas nacionales, durante la intervención francesa. En el territorio de este Municipio, en la localidad del Limón de Papatzindán, fue capturado, este personaje, defensor de la Soberanía Nacional en Michoacán.

Fue apresado en 1865 el 11 de enero y enviado como prisionero a la ciudad de México, para ser fusilado en la plaza de Mixcalco, el 18 de marzo del mismo año.

SEGUNDO CUARTEL.- En primer plano el fértil valle de Tiquicheo, regado por los ríos Purungueo, Tuzantla y Pungarancho, con un fondo geográfico de las montañas de El Pílon, Purungueo y Timbé y la Presa del Gallo, que irriga y da vida a la parte baja del territorio municipal.

CUARTEL TERCERO.- Sobre un campo de sinople, piezas arqueológicas que dan cuenta de la cultura chichimeca, metate y metlapil, vasija, molcajete y la tecuicha y asijas ceremoniales. Es importante destacar que este territorio que ahora corresponde a la municipalidad de Tiquicheo, estuvo poblado por tarascos y nahuas, después de la conquista, los agustinos se expandieron por estas tierras, quedando sujetos los naturales a la alcaldía mayor, con cabecera parroquial en Tuzantla.

CUARTEL CUARTO.- En campo de sinople, el fértil valle donde las cementeras dan el sustento de los hombres que pueblan este Municipio y los animales domésticos que apacientan en sus tierras, así como una cornucopia con productos agrícolas que se siembran y cosechan en esta tierra, unas manos depositando las semillas en actitud de siembra, aprovechando el clima y las bondades que proporciona el agua.

RESEÑA HISTÓRICA

Poblado habitado desde la época prehispánica, en él se asentaron tribus náhuas, matlazincas y tarascas, ubicándose en la frontera del imperio tarasco con el azteca. Tributaban a Tzintzuntzan algodón, maíz y frutas de tierra caliente. La conquista espiritual fue realizada por los frailes agustinos los cuales desde su llegada a Michoacán se expandieron a la tierra caliente para establecer su doctrina, sus haciendas y trapiches.

Los agustinos fueron conducidos por Fray Juan Bautista Moya, conocido como "el Apóstol de tierra caliente". En 1553, se establecieron en Tuzantla, que fue la cabecera parroquial y alcaldía mayor, a la que quedó sujeta Tiquicheo.

En esta población, los agustinos establecieron su hospital que era sostenido por los moradores con su trabajo. La doctrina se administraba en tarasco y nahua, conservando los grupos sus características generales hasta entrando el siglo XVII. Durante el período colonial, se establecieron en la región grandes haciendas y trapiches. Tiquicheo formó parte de un intenso comercio regional entre las poblaciones de Huetamo, Tuzantla y Zitácuaro, por lo que gran parte de su población se dedicaba a la arriería a fines de la época colonial.

Tiquicheo, formó parte de la ruta heroica de oriente durante la época de lucha por la independencia, ya que participó con el ejército insurgente comandado por Benedicto López que operaba de Zitácuaro a Huetamo. Los arrieros de la población, transportaban alimentos y armas para el ejército insurrecto.

Después de la Independencia, en 1822, pasó a formar parte del partido de Zitácuaro, con una población del Ayuntamiento de Tuzantla. Producía ciruela, maíz, algodón y sus habitantes, 281, se dedicaban a la agricultura. Para 1831, pasó a formar parte como tenencia de Huetamo por la Ley Territorial.

Durante la guerra de intervención francesa en Michoacán, es en Tiquicheo donde Don Vicente Riva Palacio recibió el nombramiento de Gobernador de Michoacán el 11 de enero de 1865, tomando posesión hasta el 21 de mayo, así mismo recibió el mando de la tercera División del Ejército Republicano del Centro. También esta población fue testigo de la captura, en El Limón de Papatzindán hoy Tenencia del Municipio de Tiquicheo, de Nicolás Romero, conocido también como El León de las Montañas, y luego llevado preso a la población de Huetamo, donde estuvo prisionero en el Portal Ocampo.

Uno de los principales defensores de la soberanía nacional en Michoacán, el cuál fue hecho prisionero el 11 de enero de 1865 y fusilado en el mercado de Mixcalco, de la Ciudad de México el 18 de marzo del mismo año.

En esta población, los agustinos establecieron su hospital que era sostenido por los moradores con su trabajo. La doctrina se administraba en tarasco y nahua, conservando los grupos sus características generales hasta entrando el siglo XVII. Durante el período colonial, se establecieron en la región grandes haciendas y trapiches. Tiquicheo formó parte de un intenso comercio regional entre las poblaciones de Huetamo, Tuzantla y Zitácuaro, por lo que gran parte de su población se dedicaba a la arriería a fines de la época colonial.

Tiquicheo se constituyó en municipalidad el 12 de marzo de 1907. Participó en Grandes Movimientos Históricos, Tiquicheo, formó parte de la ruta heroica de oriente durante la época de lucha por la independencia, ya que participó con el ejército insurgente comandado por Benedicto López que operaba de Zitácuaro a Huetamo, participando en la recuperación de la plaza de Huetamo en 1914. Los arrieros de la población, transportaban alimentos y armas para el ejército insurrecto.

PERSONAJES ILUSTRES

José Solórzano Reyes, presidente del Comisariado del Comité Regional, CNC y Presidente Municipal, Juan de la Torre Sánchez, primer boticario en el pueblo de Tiquicheo.

CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

1553 Conquista española realizada por los frailes agustinos. Pertenece a Tuzantla.

1831 Pasa a ser tenencia de Huetamo.

1865 En Tiquicheo, el 11 de enero, Don Vicente Riva Palacio recibe el nombramiento de Gobernador de Michoacán. Es capturado el Coronel Nicolás Romero.

1907 Es constituido en Municipio.

1914 Tiquicheo participa en la recuperación de la plaza de Huetamo.

6.2. MEDIO FÍSICO, DATOS GEOGRÁFICOS

UBICACIÓN



El Municipio se localiza en la Región IV Oriente, del Estado, en las coordenadas 18°54' de latitud Norte y 100°44' de longitud Oeste, teniendo altura de 380 a 2100 metros sobre el nivel del mar. Limita al Norte con Tzitzio, al noreste con Madero, al Este con Tuzantla y el Estado de México, al sur con el Estado de Guerrero, San Lucas y Huetamo, y al Oeste con Carácuaro. Su distancia a la capital del Estado es de 125.22 km.

6.3. DIVISIÓN POLÍTICA

La superficie del Municipio de Tiquicheo de Nicolás Romero es de 1,498 km² y representa el 2.55 por ciento del total del Estado; se compone por 209 localidades (ver anexo) incluyendo la Cabecera Municipal y 4 tenencias: El Limón de Papatzindán, Ceibas de Trujillo, Purungueo y San Miguel Canario.

El Municipio se clasifica como municipio rural o en desarrollo. Pertenece al Distrito federal III con cabecera en Zitácuaro, y al distrito local XVIII con cabecera en Huetamo.

6.4. RECURSOS NATURALES

OROGRAFÍA

Su relieve está constituido por el sistema volcánico transversal, y por los cerros de Palmeros, Silleta, Torcido de las Cañadas, Timbé, Pílon, Cucha y Purungueo.

HIDROGRAFÍA

Pertenece la región hidrológica Balsas en un 100%, situándose en su mayoría en la cuenca Río Cutzamala, Su hidrografía está constituida por los ríos: Purungueo, Tuzantla, Pungarancho y San Carlos; y por los arroyos: Tapatío, Buena Vista, Canoas, Curanguero, Cirícuaro y Tzetzénguaro.

CLIMA

Su clima es cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (92.03%), semicálido, subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (7.80%) y cálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (0.17%). Tiene una precipitación pluvial anual de 900.7 milímetros y temperaturas que oscilan de 18.5 a 36.5 grados centígrados.

PRINCIPALES ECOSISTEMAS

En el Municipio domina el bosque tropical deciduo. Su fauna se conforma por tejón, conejo, zorrillo, iguana, tigre, jabalí, tlacuache, coyote, carpa de Israel, mojarra y bagre.

6.5. CARACTERÍSTICAS Y USO DEL SUELO

Los suelos del Municipio datan de los períodos mesozoico y cretáceo inferior, corresponden principalmente a los del tipo chernozem y de la baja pradera. Su uso está dedicado principalmente a la actividad ganadera y en proporción mínima a la agrícola y forestal. La superficie forestal maderable es ocupada por pino y encino, la no maderable es ocupada por matorrales, chaparral espinoso y por selva.

El Municipio cuenta con 148,591 hectáreas, de las cuales 12,021 son de superficie agrícola, 64,752 de selva, 11,276 de bosque, 36,367 de vegetación secundaria, 24,141 de pastizales y 34 de áreas urbanas.

6.6. POBLACIÓN

Para el año 2010, la población de Tiquicheo de Nicolás Romero, según el censo de Población y Vivienda INEGI 2010, en el Municipio residen 14,274 habitantes, de los cuales 7,143 son hombres y 7,131 mujeres, distribuidos en las 209 localidades, concentrándose solamente el 29.01% (3,210 habitantes) en la cabecera municipal, con una densidad de población muy baja de 9.53 hab/km² las localidades más importantes en cuanto a población son: El Limón de Papatzindán con 1,716 hab; Ceibas de Trujillo con 849 habitantes; Purungueo con 651hab; y El Llano (San Miguel Canario) con 633 habitantes.

Viviendas particulares habitadas por tipo de servicios con los que cuentan, 2010

Tipo de servicio	Número de viviendas particulares habitadas	%
Disponen de excusado o sanitario	2,574	79.10
Disponen de drenaje	2,501	76.86
No disponen de drenaje	733	22.53
Donde No se especifica disponibilidad de drenaje	20	0.61
Disponen de agua entubada de la red pública	1,547	47.54
No disponen de agua entubada de la red pública	1,691	51.97
No se especifica disponibilidad de drenaje de agua entubada de la red pública	16	0.49
Disponen de energía eléctrica	2,952	90.72
No disponen de energía eléctrica	294	9.04

Tipo de servicio	Número de viviendas particulares habitadas	%
No se especifica disponibilidad de energía eléctrica	8	0.25
Disponen de agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica	1,112	34.17

Crecimiento poblacional

Año	Total habitantes	Tasa de Crecimiento
1970	12,762	2.81%
1980	15,174	1.75%
1990	15,969	0.51%
2000	16,590	0.38%
2010	14,274	-1.49%

INEGI 2010

Durante el periodo de 2000 a 2010 la tasa de crecimiento de la población, tuvo un decremento del -1.49%, pues para el año 2000 el número de habitantes era de 16,590, y para el 2010 fue de 14,274. Mientras que en el periodo de 1960 a 1970 la tasa de crecimiento anual fue del 2.81%.

Para el año de 2009 se tiene registrado 401 nacimientos, 74 defunciones, 63 matrimonios y 5 divorcios. Los grupos de edad de mayor productividad, de 15 a 64 años, representaban para el 2010 en el Municipio el 54.87%, mientras que los grupos de edad de 0 a 14 años contenían al 34.98%. El grupo de 65 años y más representa 9.55% y el restante 0.58% son no especificados. A pesar de contar un con porcentaje de productividad mayor se puede apreciar la expulsión de jóvenes pues de 20 años en adelante se nota una gran diferencia.

Según datos del Censo INEGI 2010 la población de 5 años y más de residencia en junio de 2005 dice que 103 personas se encuentran en otra entidad, 398 en los Estados Unidos de América, y 33 no especifican.

En el Municipio la población indígena es mínima, solo 33 personas de 3 años y más hablan alguna lengua indígena lo cual representa sólo un 0.23% de la población. Dentro de las principales lenguas indígenas podemos mencionar el Mazahua. La religión que predomina en el Municipio es la católica, seguida en menor proporción por Los Pentecostés y Testigos de Jehová.

6.7. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La actividad principal en el Municipio según censo INEGI 2010 está conformada principalmente por el sector primario en la cual el 64.40% de la población económicamente activa se dedica al sector primario, en el 2009. En segundo lugar se encuentra el sector terciario con un 26.59% representado principalmente por comerciantes, empleados; trabajadores en servicios personales, vigilancia y fuerzas armadas; y trabajadores en actividades elementales y de apoyo. Así como profesionistas técnicos y administrativos en menor proporción. Y por último el sector secundario con el 7.70% conformado principalmente por mecánicos; operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte. La tasa de participación económica en cuanto a géneros es de 73.97% hombres y 14.33 de mujeres.

La dinámica Económica de Tiquicheo, aún se encuentra en etapa de transición hacia las actividades secundarias y terciarias, sin embargo se aprecia en la economía local que aún se encuentra sustentada por el desarrollo de las actividades agropecuarias, siendo esta la base de la economía municipal.

6.7.1. AGRICULTURA

La superficie sembrada para el año de 2010 fue de 7,793.50 hectáreas de las cuales la superficie sembrada de temporal fue de 7,673 hectáreas, y 120.50 hectáreas de riego. De la superficie de temporal principalmente se siembra maíz, frijol, sorgo, mientras que en las tierras de cultivo de riego se produce melón, sandía, pepino, papaya, plátano, jitomate, tomate entre otros. La deficiencia en los métodos de producción da como resultado rendimientos medios en la producción, siendo aproximadamente de 2.16 toneladas por hectárea en la producción de maíz de grano.

Los apoyos a productores para la actividad agrícola 2010 según el PROCAMPO fue de 872 beneficiarios en una superficie de 4,349 hectáreas. El Municipio en cuanto a su desarrollo agrícola, a pesar de los esfuerzos realizados, sigue teniendo problemas en cuanto a los apoyos técnicos y tecnológicos que la producción agrícola requiere, aunado a la falta de búsquedas en la diversificación de los mercados para canalizar los productos. En general falta incrementar la producción y diversificación de cultivos, al igual que la organización de los productores, infraestructura básica y asistencia técnica para orientar y desarrollar esta actividad.

6.7.2. GANADERÍA

El Municipio tiene una vocación ganadera, aunque este todavía no ha sido explotado eficientemente, se puede decir que la superficie dedicada es igual que la dedicada para la agricultura, la existencia aproximada para el 2007 era de 21,643 cabezas de bovino, 4,409 de porcino, 289 de caprino y 1,492 de ovino, 28,959 aves de corral y 2 colmenas de abeja. Así como 645 caballar, 332 mular y 873 asnal. La producción anual de bovino en pie para el 2010 en el Municipio es de 3232.677 toneladas, y alrededor de 8008 animales sacrificados de carne en canal. La producción se caracteriza en general como bueno, pues dicha producción es para carne y no de ganado lechero.

La falta de infraestructura ganadera ha propiciado un lento desarrollo en este rubro, la escasez de forrajes, falta de agua en varias zonas del Municipio y el deterioro progresivo de los pastos, pues la siembra de pastizales no es una actividad común y se aprovechan los terrenos agrícolas para el pastoreo directo. En general hace falta fortalecer la ganadería sustentable a través del cuidado de los agostaderos y fuentes alternativas de alimentación.

6.7.3. FORESTAL

El Municipio cuenta con una superficie maderable de pino y encino donde se producen alrededor de 694 metros cúbicos de rollo maderable, primordialmente encino. En el Municipio según la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado solo existe autorización de aprovechamiento forestal maderable para el año 2010 por un total de 590 metros cúbicos, de los cuales 455 es para pino y 135 de encino, dichas autorizaciones comprenden programas de manejo forestal de tipo persistente, que corresponden a ciclos autorizados de corta de 10 años; y excluye programas de contingencia ambiental, sanitaria y/o por saneamiento(plagas o enfermedades); por muerte (caída de rayo, viento, lluvia, incendio, derribo ilícito) y programas de manejo simplificado que son los de una sola corta anual.

La explotación de este recurso se ha venido dando de manera irracional debido a la falta de ordenamiento y programas de reforestación, los aprovechamientos usando el corte por el método matarrasa han sido excesivos, dicho sistema de aprovechamiento es ya inadecuado pues el daño ocasionado es considerable. Hace falta la organización de los dueños, la reglamentación y control, por ultimo otro factor que ha intervenido son los incendios forestales.

6.7.4. COMERCIO Y ABASTO

El Municipio cuenta con un total de 136 establecimientos de comercio de los cuales 128 son de comercio al por menor y 8 al por mayor. Cuenta con un rastro municipal, 3 panaderías y 12 tortillerías, y un mercado municipal. También cuenta con 11 tiendas Diconsa.

6.7.5. INDUSTRIA

La falta de atención a este rubro hace que el valor agregado de los productos primarios quede en desventaja, en el Municipio se realizan principalmente muebles y herrería.

Los productos que se elaboran son camas, roperos, sillas, mesas, repisas, libreros, ventanas, puertas entre otras.

6.7.6. TURISMO

En el Municipio no se desarrollan actividades de turismo de importancia siendo estas alternativas para fomentar las actividades económicas dentro del llamado turismo alternativo, con la creación de proyectos ecoturísticos para promover este sector. Dentro de los parajes de importancia se encuentran: La presa del Gallo, Piedra China, Piedra Redonda, Puente de Puruchucuaró, Cuesta del venado y el río de la comunidad de Huahuasco.

6.8. INFRAESTRUCTURA URBANA Y SERVICIOS PÚBLICOS

6.8.1. AGUA POTABLE

El Municipio tiene 5 ríos como fuentes de abastecimiento de agua, son 84 pozos y 122 manantiales, el volumen diario de extracción es para el pozo profundo de 2.6 miles de metros cúbicos y el manantial de 8.0 miles de metros cúbicos. En el Municipio no se cuenta con planta potabilizadora.

En el Municipio el 43.44% de las viviendas particulares habitadas no disponen de agua entubada, solo el 29.39% que según censo INEGI 2010, son 9 localidades entre ellas Tiquicheo (Cabecera), El guayabo de Chapín, El Llano, Las Mojarras, El Limón de Papatzindán, Tzetzénguaró, Zirúcuaro, Ceibas de Trujillo y Huahuasco, estas dos últimas con falta de infraestructura y servicio de agua en su totalidad.

Si nos referimos a datos a nivel municipal, las cifras son más crueles ya que de 202 localidades que conforman nuestro municipio, apenas 9 de ellas son las que cuentan con este servicio, lo que significa que un poco más del 85% no tiene agua entubada.

6.8.2. DRENAJE Y ALCANTARILLADO

De acuerdo al Censo de población y Vivienda 2010 realizado por el INEGI, el Municipio de Tiquicheo cuenta en un 76.85% con el servicio de drenaje representando un total de 2501 viviendas y el 22.52% no cuenta con dicho servicio, el cual representa 733 viviendas particulares habitadas, pero está refiriéndose solo al ámbito de la Cabecera Municipal.

6.8.3. ELECTRIFICACIÓN

Según resultado del Censo de Población y Vivienda 2010 INEGI; existen en el Municipio 3254 viviendas particulares habitadas de las cuales 2952 cuentan con el servicio de energía eléctrica y 294 se encuentran sin el servicio de electrificación y 4 no lo especifican.

Por otra parte de acuerdo a datos de CFE, División Occidente con datos tomados al 31 de diciembre del 2010, Tiquicheo de Nicolás Romero presenta 3993 tomas de energías eléctricas instaladas de las cuales 3908 son domiciliarias y 85 no domiciliarias contando con el servicio en un total de 54 localidades de 209 registradas en el Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el INEGI.

6.9. EDUCACIÓN

En el Municipio se cuenta con Planteles de Educación inicial, 17 de Preescolar General y Rural y 24 de CONAFE, 35 Primarias General y 41 del CONAFE, 1 Secundaria Técnica, 12 Telesecundarias, y 12 por parte del CONAFE; 1 Colegio de Bachilleres con Plantel en Tiquicheo, 2 Colegio de Estudios Tecnológicos y Científicos del Estado de Michoacán (CECYTEM) ubicados en el Limón de Papatzindán y Ceibas del Trujillo y 4 Telebachilleratos ubicados en El Gallito (Siete Carreras), Huahuasco, Mojarras y Purungueo.

La condición de Analfabetismo en el Municipio para el censo INEGI 2010 de la población de 15 años y más era del 24.95%, siendo el 13.06% mujeres y de 11.89% hombres. El grado promedio de escolaridad en el Municipio es de 4.89 de la población de 15 años y más, es decir la población de 6 a 14 años de edad que no asiste a la escuela representa el 8.43%, siendo el 73.04% de la población total de 15 años y más en rezago educativo no cuentan con la educación básica completa.

La falta de atención a este sector ha generado un atraso considerable en el abatimiento al Analfabetismo, la deserción escolar de igual manera ha sido factor importante. La falta de Infraestructura Educativa en las localidades más alejadas, y deterioro de las ya existentes las cuales requieren de mantenimiento e introducción de servicios básicos, mobiliario y material didáctico. Se necesita apoyar a los alumnos de escasos recursos, de igual manera buscar los mecanismos para elevar la calidad de la educación en el Municipio.

6.10. SALUD

El Municipio de Tiquicheo existen 12 unidades médicas, 1 de seguridad social ISSSTE, 11 de asistencia social, de los cuales 4 son del de IMSS Oportunidades y 7 de la Secretaria de Salud. En Tiquicheo el porcentaje de derechohabientes es del 57.18%, de los cuales el 18.73% pertenece al IMSS, el 2.26% al ISSSTE, el 34.84% al Seguro Popular, el 0.78% al ISSSTE estatal, y el resto a otras instituciones. Siendo 6,084 habitantes las cuales no están afiliadas a ningún Servicio de Salud

6.11. CAMINOS Y COMUNICACIONES

El Municipio de Tiquicheo cuenta con 191 km de Brechas, 22 km de Carreteras Estatales, 47 km de Carreteras Federales, 29 km de Terracerías y 623 km de Veredas.

Se encuentra comunicado principalmente por la carretera Tuzantla -Tiquicheo N° 51, la cual atraviesa todo el Municipio, entroncando en su parte norte con la carretera Tzitzio - Tiquicheo N°49, y la parte sur con la carretera Tiquicheo - Nocupétaro siendo los principales ejes viales de comunicación. Además cuenta con servicio suburbano de 2a. clase y servicio de taxis. El Municipio cuenta con los siguientes medios de comunicación: correo, teléfono, periódicos, radio, internet y televisión.

6.12. ESTRUCTURA AGRARIA

La tenencia de la tierra del Municipio de Tiquicheo de Nicolás Romero según datos del Censo Ejidal 2007, se encuentra conformada por 18 ejidos con una superficie total de 59,053.91 ha., de la cuales 31,611.31 has. Son utilizadas para parcelas, 25824.67 has son de uso común; tan solo 619.13 has son utilizadas para asentamientos humanos y 998.80 has para otras actividades.

6.13. DESARROLLO SOCIAL, CULTURA Y ECOLOGÍA

En el Municipio existen 3,252 viviendas particulares habitadas 16, de las cuales el 55.60% son de material de barro o adobe, el 38.75% de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto, el 4.92% de barro o bajareque, lamina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma y el resto no especifica. Las viviendas que disponen de cocina son el 58.30%, el resto no cuenta con este espacio dedicado según censo INEGI 2010. El combustible que más se usa para cocinar es la leña o carbón con un 72.69% y el gas licuado de petróleo y gas natural el 26.20%.

El Municipio de Tiquicheo de Nicolás Romero, se encuentra en un índice de marginación Muy Alto de acuerdo al catálogo de Localidades de la Secretaría de Desarrollo Social 2010.

La cabecera municipal se encuentra en un grado Alto de marginación, siendo su condición según la SEDESOL una Zona de Atención Prioritaria.

En el Municipio existen 59 localidades con un grado de marginación Alto, y 59 con un grado Muy Alto, lo que representan indicadores socioeconómicos que miden la exclusión social en el que se encuentra el Municipio, estas variables de rezago, nos muestran las deficiencias en desarrollo social.

Así pues dada la demanda de carencias que representa el Municipio entre los años 2008-2009 se realizó en la intención de resarcir la marginación en el Municipio se realizó una inversión en programas de vivienda con una derrama total de \$5,815,000.00 pesos distribuidos 3 programas FONHAPO con una inversión de \$4,800,000.00 pesos ejecutado en vivienda inicial, mejoramiento de vivienda e infraestructura, OREVIS \$669,000.00 pesos, ejecutados en vivienda inicial y mejoramiento de vivienda y

SEDESOL \$ 346,000.00 pesos, ejecutados en mejoramiento de vivienda e infraestructura.

Por otra parte, lo que se refiere a Cultura el Municipio cuenta con una Casa de la Cultura, en la cual se imparten clases a personas de todas las edades, desde niños de 5 años hasta adultos mayores, dentro de ella se imparten diferentes actividades como: manualidades, clases de guitarra, zumba, y baile de salón. El bajo presupuesto que recibe esta casa limita su desarrollo, no existen convenios con otros Municipios para el intercambio cultural.

Cuenta con una Biblioteca Pública con un total de 3139 libros esto según datos de la Secretaría de Educación del Estado, Subsecretaría de Planeación Educativa; Dirección en Planeación Educación e Informática; Departamento de Estadística e Informática.

La contaminación se presenta principalmente con las descargas en la ribera del río y en algunos otros arroyos en donde descargan algunas comunidades. No existen plantas tratadoras de aguas residuales en el Municipio.

Otro problema ambiental es la basura el tratamiento que se le da pues según datos del Censo de Población y Vivienda 2010 de 3,252 viviendas el 42.56% cuenta con un servicio público de recolección domiciliaria, el 1.11% utiliza contenedores o basureros públicos y el 54.37% de las viviendas desechan la basura por medio de la quema lo que genera contaminación al medio ambiente. No se cuenta con relleno sanitario en el Municipio.

6.14. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La organización se basa a partir de un Presidente Municipal, un Síndico y 7 Regidores, los cuales tienen comisiones de: Salud y Asistencia Social; Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Planeación, Programación y Desarrollo Rural; Ecología, Fomento industrial y Comercio; Educación Pública, Cultura y Turismo, Asuntos Migratorios y de Asuntos Indígenas; Asuntos de la Mujer, Juventud y Deporte.

La administración del Ayuntamiento se compone de un Secretario del Ayuntamiento, una Tesorería, un Contralor, un Oficial Mayor, 6 Direcciones: Obras Públicas, Servicios Municipales, DIF, Instituto de la Mujer, casa de la Cultura y Seguridad Pública. Así como responsables de las aéreas de: Sistemas e Informática y Diseño; y Desarrollo Social.

La Administración Pública Municipal fuera de la Cabecera Municipal, está a cargo de los Jefes de Tenencia o Encargados del Orden, quienes son electos en plebiscito, durando en su cargo 3 años. En el Municipio de Tiquicheo de Nicolás Romero existen 4 Jefes de Tenencia y 48 Encargados del Orden, entre sus principales funciones son dar aviso al Presidente Municipal, de cualquier alteración que adviertan en el orden público. Conformar el pódium de habitantes de su demarcación. Cuidar de la limpieza y aseo de los sitios públicos y buen estado de los caminos vecinales y carreteras. Procurar el establecimiento de escuelas. Dar parte de la aparición de siniestros y epidemias. Aprehender a los delincuentes, poniéndolos a disposición de las autoridades competentes.

En general laboran en el Ayuntamiento alrededor de 350 personas entre personal de confianza y base.

6.15. MARCO JURIDICO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Planeación Federal, señalan que el Gobierno Federal debe considerar la participación de los Estados y los Municipios en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo, con la finalidad de garantizar la congruencia de los Planes de los tres órdenes de Gobierno.

La Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, en sus artículos 129 y 130, así como la Ley de Planeación Hacendaria del Estado en sus artículos 33, 37 y 41 retoman la obligación de planear el Desarrollo Estatal y Municipal. Adicionalmente, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, en sus artículos 107 al 112 y 120, establece la disposición de planear el Desarrollo del Municipio.

Estas obligaciones así como las que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, convierten al Municipio en la instancia de Gobierno más cercana a los ciudadanos.

Artículo 115. Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de Gobierno Republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes:

III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y disposición de sus Aguas Residuales.
- b) Alumbrado público.
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- d) Mercados y Centrales de Abasto.
- e) Panteones.
- f) Rastro.
- g) Calles, Parques y Jardines y su equipamiento.

IV. Los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, propondrán a las legislaturas Estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

V. Los Municipios, en los términos de las leyes Federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y Planes de Desarrollo Urbano Municipal;

b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;

c) Participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los Planes Generales de la materia;

d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;

e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;

f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;

g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;

h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquéllos afecten su ámbito territorial;

i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

Art. 37. Los convenios que se suscriban entre las diversas instancias de Gobierno serán congruentes con la estructura del desarrollo nacional y se sujetarán a los siguientes lineamientos:

V. En materia de programación, los convenios establecerán en lo posible, las relaciones presupuestales con los objetivos y prioridades de la planeación y los límites de competencia de las distintas instancias de Gobierno.

Art. 41. Las acciones de coordinación entre el Estado y los Municipios tendrán por objeto:

I. Estimular el desenvolvimiento armónico de los Municipios, interesándolos en su esfuerzo colectivo que propicie el desarrollo integral del Estado;

II. Mantener la congruencia de las acciones Gubernamentales en la planeación y la conducción del desarrollo;

III. Lograr la autosuficiencia económica y financiera de los Ayuntamientos, para la eficaz prestación de los servicios a su cuidado, a fin de estimular el crecimiento y promover el Desarrollo Social de los Municipios; y,

IV. Proporcionar a los Ayuntamientos, en el marco de la planeación integral, la asesoría y el apoyo técnico en materia de programación y presupuestario hacendaria, jurídica, administrativa y financiera.

Otros documentos normativos y orientadores que forman el marco jurídico de la planeación municipal se detallan a continuación:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Nacional de Planeación.
- Plan Nacional de Desarrollo.
- Ley de Coordinación Fiscal de la Federación.

- Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo Libre y Soberano.
- Ley de Planeación Hacendaria del Estado de Michoacán.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Ley de Obra Pública del Estado.
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Michoacán de Ocampo.

6.16. ASPECTOS HACENDARIOS Y PRESUPUESTALES

Los ingresos del cual dependen la gran mayoría de los Municipios del país por su situación, es de las aportaciones y participaciones federales, las cuales pueden llegar a representar hasta un 95% de los ingresos totales. Que para el caso de nuestro Municipio estas aportaciones y participaciones representan un 94.49%, donde \$85,339,116.00 pesos que es el presupuesto total para el Ejercicio Fiscal 2015 y se presupuestó un total de \$87,899,289.48 pesos en la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tiquicheo para el Ejercicio Fiscal 2016, esto por concepto de impuestos, derechos, contribuciones especiales, productos, aportaciones federales, participaciones federales y aprovechamientos sobre los cuales tiene facultad el Municipio de Tiquicheo y no los genera el Municipio.

La recaudación de ingresos propios de los Municipios es muy limitada por la falta de regularización de las haciendas municipales y organismos descentralizados, lo que genera una simulación legal, cuantitativa y utilitaria que solo es sujeto a observaciones fiscales. Por lo que es indispensable darle valuación y regular los ingresos del Municipio conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal del Año 2016.

Considerando que tener una buena recaudación hacendaria mejoraría las posibilidades de inversión para ejercer obras, planes y programas con subsidio municipal, que igual aumentaría la posibilidad de inversión de obras con mayor alcance Municipal, en convenio con el Estado y la Federación, aumentaría su capacidad de inversión pudiendo solventar las necesidades básicas de la población, sin tener que ingresar en la deuda pública o de ser necesario el pedir un préstamo aumentaría la capacidad de crédito.

Una administración tributaria eficiente y eficaz, que genere los ingresos necesarios para solventar los gastos públicos. Sobre todo activar los impuestos como el predial, agua potable, licencias y permisos de construcción.

GASTO PÚBLICO

Es aquel flujo de recurso que se reserva para asignarse, resultado de la elaboración de la Ley de Ingresos, con lo que se distribuirán y asignaran los recursos presupuestados en el ejercicio fiscal actual del Gobierno Municipal; con lo que se distribuirá en lo que se conoce como Gasto Corriente (Nómina, Papelería, Mantenimiento, Gastos Operativos) lo que conformaría el gasto del Gobierno, y el resto se distribuirá en el desarrollo social en la inversión de Educación, Salud, Seguridad social, Urbanización, Vivienda, Desarrollo Regional, Agua Potable y Alcantarillado, Asistencia Social, y Superación de la pobreza.

Además de plantear nuevos esquemas tributarios que pudieran implementarse, considerando el cobro de licencias, giros comerciales, derechos y aprovechamientos, se asignarán estos recursos distribuidos tanto de manera óptima como racionalmente.

Será el propio Ayuntamiento quien decida funciones y actividades con mecanismos de coordinación, control y evaluación en el uso eficiente de los recursos públicos, para lo cual se genera un resumen programático-financiero en el cual se definen los montos asignados para su ejecución.

6.17. DEMANDAS SOCIALES

- Mayor seguridad pública con elementos más capacitados para un mejor trato
- Construcción y pavimentación de calles
- Agua potable
- Drenaje y alcantarillado
- Alumbrado publico
- Caminos sacacosechas
- Parques y jardines
- Personal más preparado y capacitado para atender y gestione las peticiones ciudadanas
- Más empleo
- Comercio y servicios
- Mayor apoyo a la vivienda
- Más y mejor apoyo a la salud
- Mejor educación
- Apoyo al deporte
- Apoyo a las personas vulnerables
- Más apoyo al campo con fertilizantes, semilla mejorada, proyectos agrícolas y seguro
- Mejora genética del ganado que se cría en el Municipio.
- Se tiene que construir un rastro
- Promover y apoyar a la actividad pesquera
- Iniciar con la infraestructura básica del turismo, así como su difusión
- Hacer un medio ambiente amigable
- Coordinarse con sectores sociales para el desarrollo

6.18. OBJETIVOS GENERALES

- Hacer de Tiquicheo un Municipio competitivo en términos desarrollo económico, social y político sostenible de la región, que permita que sus habitantes tengan mejores condiciones de vida.
- Impulsar de manera permanente y efectiva la gestión de Gobierno Municipal y la participación de la sociedad organizada ante las diferentes instancias gubernamentales y organismos descentralizados para lograr que el municipio de Tiquicheo tenga rostro de prosperidad.

6.19. EJES ESTRATEGICOS

Derivado del diagnóstico de la problemática económica, social y ambiental que enfrenta el municipio en su conjunto se definen los siguientes EJES ESTRATEGICOS y PROGRAMAS MUNICIPALES que nos permitirá orientar de la mejor manera nuestro presupuesto hacia la solución de los problemas, esto es en base a los lineamientos a la propuesta de la Agenda Desde Lo Local y busca promover un desarrollo de los Municipios que satisfaga las necesidades de la generación actual, sin comprometer la capacidad de satisfacer las necesidades esenciales de las generaciones futuras.

- I. SERVICIOS PUBLICOS BASICOS;
- II. DESARROLLO INSTITUCIONAL;
- III. DESARROLLO ECONOMICO,
- IV. DESARROLLO SOCIAL Y
- V. DESARROLLO AMBIENTAL

EJE I: SERVICIOS PUBLICOS BASICOS

1.1. CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLES

OBJETIVO

- Lograr que los habitantes de las diferentes comunidades del Municipio de Tiquicheo, cuenten con calles pavimentadas para que tengan mayor movilidad de traslado.

ESTRATEGIAS

- Gestionar ante las dependencias Federales y Estatales recursos a través de programas de pavimentación de calles en coordinación con el Diputado Federal del distrito correspondiente.
- Realizar en el primer año a través de la Dirección de Obras Municipales, un banco de proyectos para ingresar junto con las solicitudes a las dependencias federales para pavimentación de calles y avenidas.

LINEAS DE ACCION

- La Dirección de obras Municipales tendrá que coordinar junto con su personal de apoyo, el levantamiento en campo las cédulas informativas para la elaboración de los proyectos de pavimentación.
- Calcular los costos- beneficio de cada obra para cada comunidad y en ese sentido proceder con el levantamiento para su elaboración.
- Se dará preferencia para efectos de la Pavimentación de calles, las que sean justificables

METAS

- Lograr que por lo menos en los primeros 7 meses del primer año se concluyan todos los proyectos en este rubro seleccionando de forma prioritaria.

1.2. AGUA POTABLE

OBJETIVO

- Ampliar la cobertura de agua potable en toda la cabecera Municipal pero sobre todo en las diversas comunidades del Municipio.

ESTRATEGIAS

- Realizar los estudios de factibilidad de introducir líneas de conducción de agua potable en las diversas comunidades y rancherías del municipio, a través del Organismo Operador de Agua Potable.
- Realizar la gestión correspondiente una vez que se tengan los proyectos viables concluidos, en coordinación con la Dirección de Obras Públicas, CEAC y CNA.
- Contratar personal eventual para llevar a cabo el programa del levantamiento

LINEAS DE ACCION

- Localizar una fuente de almacenamiento de agua para el abastecimiento requerido de la comunidad en cuestión.
- Coordinar esfuerzos CEAC y CNA y a través del OOAPAS del Municipio para la elaboración de estudios y proyectos de factibilidad para la dotación de agua a estas comunidades.

- Dialogar y entregar los proyectos elaborados a los Diputados Federales y Locales como opción para que coadyuven en la gestión de recursos y hacer posible la realización de estos proyectos.

METAS

- Durante los primeros siete meses se elaboraran los proyectos de líneas de conducción para posteriormente realizar la gestión de recursos ante las diferentes instancias o instituciones de gobierno federal y estatal.

1.3. DRENAJE Y ALCANTARILLADO

OBJETIVO

- Garantizar la salud de los habitantes de cada localidad del Municipio evitando la contaminación del medio ambiente, causados por no contar con drenajes y alcantarillados en las viviendas, descarga y plantas de tratamiento de aguas negras.

ESTRATEGIAS

- Realizar el estudio de factibilidad para introducir o construir red de drenajes y alcantarillados en las comunidades más prioritarias.
- Coordinar estos esfuerzos con las diferentes instancias del Gobierno Federal y Estatal para ser posible la construcción.

METAS

- En los primeros siete meses del año 2016 se logre concluir los estudios y proyectos de factibilidad para la construcción de drenajes, así como viabilidad financiera en base a costo beneficio.

1.4. RECOLECCION Y TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS

OBJETIVO

- Garantizar un Tiquicheo limpio libre de basura en todo el Municipio para evitar la contaminación del aire y el suelo.

ESTRATEGIAS

- Realizar campañas de limpia impulsado por el Ayuntamiento con el personal del mismo como una forma de concientizar al ciudadano que mantenga limpia su área limpia sin basura
- Coordinar a las y los beneficiarios de programas sociales y otros programas, como INEA, CONAFE, entre otras para realizar campañas de limpia.
- Elevar a rango de sanción mediante reglamentación Municipal el tiradero de basura de cada vivienda de las localidades del Municipio.
- Realizar convenios o acuerdos con las instituciones Educativas y de Salud para que los padres de familia sean informadas y orientadas sobre las obligaciones de mantener limpia sus áreas de propiedad, evitar la reproducción de moscos y enfermedades contagiosas.

LINEAS DE ACCIÓN

- Elaborar el reglamento de limpia en los primeros meses de gobierno aprobado por el cabildo y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán para su difusión en todo el municipio.
- El personal del Ayuntamiento a través del departamento de Servicios Públicos realizara todas las acciones relativas a este tema.

1.5. ALUMBRADO PUBLICO

- Mejoramiento y ampliación la atención a la demanda actual mediante la realización de obras de electrificación en las comunidades rurales que carecen del servicio, mantenimiento o cambio total por nuevas tecnologías ahorradoras de energía.

ESTRATEGIAS

- Iluminar todas las calles y caminos de las comunidades del municipio con el fin de evitar la formación de células de pandillerismos.
- Elaborar el proyecto de reconversión luminaria para ahorrar costos excesivos y cargas a los usuarios.
- Hacer uso eficiente y racional de la energía eléctrica y alumbrado público con el fin de evitar altos cargos.

LINEAS DE ACCCIÓN

- Realizar el proyecto de electrificación para las calles y caminos en las comunidades rurales y colonias o barrios de la cabecera municipal.

1.6. MERCADO Y CENTRALES DE ABASTO

OBJETIVOS

- Impulsar los mecanismos que involucren la participación de los sectores productivos del municipio así como de la región para la elaboración de un proyecto de construcción de un central de abastos, con el fin de modernizar la comercialización de los productos.

ESTRATEGIAS

- Realizar el estudio de factibilidad para la construcción del área de operación de la central de abastos con el fin de la producción rural e industrial de la región. Con el slogan “TENGO UN CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN A PRECIOS COMPETITIVOS”.
- Realizar un sondeo focalizado más hacia los productores, comercios e industrias para conocer su opinión sobre el proyecto de central de abastos regional.
- Abastecer la demanda regional de los productos de primera necesidad, así como de servicios y de industria.

LINEAS DE ACCION

- Conformar un grupo de asesores con conocimiento en la materia para desarrollar el proyecto y el proceso de información sobre la viabilidad en coordinación con los regidores, la dirección de mercados, entre otras áreas.
- Impulsar más apoyos para el campo para aumentar la producción con calidad

- Impulsar la gestión ante SEDRU, SAGARPA y otras instituciones y dependencias de apoyo al campo.

EJE II: DESARROLLO INSTITUCIONAL

2.1. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

OBJETIVO

- Garantizar la transparencia y el acceso a la Información Pública para la ciudadanía

ESTRATEGIAS

- Eficacia en la atención de solicitudes de acceso a la información en caso de que si se presente alguna.
- Se cumplirá en tiempo y forma con las obligaciones de transparentar las acciones y el uso de los recursos, así como los quehaceres de la Administración Pública Municipal.

LINEAS DE ACCION

- Capacitar al personal que se encuentran frente a las diferentes áreas del Ayuntamiento de Tiquicheo, en materia de la ley de transparencia y acceso a la información.
- Dar puntal respuesta a las peticiones que demanden los ciudadanos de toda la información que requiera conocer.
- Clasificar la información según sea categoría o tipo

2.2. INGRESOS PROPIOS

OBJETIVO

- Mejorar los ingresos del Municipio de Tiquicheo, para lograr mejores condiciones de vida de los habitantes mediante obra social y mayores Servicios Públicos.

ESTRATEGIAS

- Buscar consensos con los ciudadanos para implementar los impuestos mínimos establecidos en las Leyes vigentes, con el fin de incrementar la recaudación propia.
- Revisar o elaborar la reglamentación Municipal para ser aprovechados en el cobro de impuestos como el predial.

LINEAS DE ACCION

- Será necesario coordinarse con las autoridades auxiliares y liderazgos para analizar la factibilidad de aplicación en la cabecera municipal.
- Realizar foros de consulta para conocer la opinión de los ciudadanos en general sobre la implementación de Reglamentos Municipales.

2.3. GOBIERNO CON RESPONSABILIDAD

OBJETIVO

- Garantizar la participación de la ciudadanía organizada para que de manera coordinada puedan resolver las necesidades sociales con mayor eficacia y entablar una buena relación entre gobierno y sociedad.

ESTRATEGIAS

- Impulsar y motivar en la toma de decisiones del gobierno Municipal a los encargados del orden, jefes de tendencia, comisariados ejidales, así como liderazgos de las diferentes comunidades del Municipio que representen alguna figura asociativa.
- Hacer partícipe a los activistas sociales del municipio, representantes de partidos políticos, representantes de padres de familia, sindicatos y profesionistas para trabajar en mesas de análisis sobre temas que den solución a las diversas necesidades de Tiquicheo.
- Que el Gobierno dé a conocer a la ciudadanía sobre el uso adecuado de los recursos financieros para garantizar la confianza y la credibilidad.

LINEAS DE ACCION

- Calendarizar fechas para las mesas de análisis, así como la convocatoria respectiva para instalación de las mismas.
- El tema de análisis en las mesas será como sanear las finanzas Municipales que nos permita implementar proyectos de desarrollo económico y social.
- Revisar temas de reglamentación Municipal sobre todo en materia de recaudación, de participación ciudadana y de procedimientos de consulta ciudadana.

2.4. GOBIERNO FISCALMENTE RESPONSABLE

OBJETIVO

- Contar con una Hacienda Pública responsable, eficiente y equitativa garantizando la estabilidad económica, transparencia y rendición de cuentas, contar con un padrón de contribuyentes confiable sin afectar a las personas de escasos recursos económicos

ESTRATEGIA

- Motivar a la ciudadanía por medio de publicidad invitándolos a cubrir los pagos de los impuestos correspondientes.
- Actualizar el padrón con todos los propietarios y poseedores de inmuebles dentro del Municipio.
- Impulsar un programa de escrituración con la finalidad de recaudar fondos para el Municipio.

LINEAS DE ACCION

- Lograr que los propietarios de los predios, inmuebles y servicios que tengan rezagos en los pagos de impuestos se pongan al corriente.
- Seguimiento la gestión para lograr instalar un cajero automático para facilitar los pagos de la ciudadanía

2.5. GOBIERNO CON USO SISTEMATICO DE TECNOLOGIA INTERNET

OBJETIVO

- Lograr una administración Municipal de calidad incorporando nuevas tecnologías que permitan una gestión eficiente y transparente.

ESTRATEGIAS

- Mejorar la cobertura de servicio de internet.
- Actualización de los equipos de cómputo con mayor capacidad de memoria para procesamiento de la información.
- Modernizar la entrega de servicios a la ciudadanía mediante la digitalización de documentos.

LINEAS DE ACCION

- Crear una estructura de comunicación que dé prioridad a los servicios informativos de interés ciudadano.
- Utilizar la tecnología inalámbrica y software en la operación de los servicios.

EJE III: DESARROLLO ECONÓMICO

3.1. ALTERNATIVAS ECONÓMICAS PARA UN TIQUICHEO PROESPERO

OBJETIVO

- Incrementar el empleo formal en el Municipio a través de la coordinación con el Estado y la Federación en la creación y aprovechamiento de las fuentes de trabajo, modernizar el campo para producir más y mejores productos agrícolas que generen plusvalía y que satisfagan las necesidades alimenticias de la región que permita frenar la emigración de los tiquichenses sobre todo jóvenes.

ESTRATEGIAS

- Impulsar la creación de micro, pequeña y medianas empresas en el Municipio.
- Crear proyectos turísticos y otros servicios para la recreatividad social, con el fin de aprovechar los ríos y manantiales de aguas dulce con que cuenta el Municipio.
- Brindar capacitación y asesoría técnica y administrativa a los productores y emprendedores del municipio y de la región con personal especializada y capacitada en los respectivos temas.

LINEAS DE ACCIÓN

- Impulsar la constitución de cooperativas para generar dispersión de créditos a bajas tasas de interés para beneficio de los emprendedores y productores agrícolas.
- Hacer acuerdos en la diversificación de los productos entre campesinos para evitar duplicar los mismos productos y cuenten con mercado suficiente para comercio.

- Conformar un comité entre productores agrícolas y ganaderos para la producción y venta de alimentos para ganado entre sí a bajos costos para generar la autosuficiencia en el Municipio y el en la región.
- Impulsar el proyecto de la central de Abastos Regional para colocar los productos del campo producidos en el Municipio y lograr conservar los productos perecederos mediante cámaras de refrigeración.
- Mantenimiento constante o en su caso acondicionar el canal de riego la Esmeralda para que se cuente con agua todo el año para planificar los ciclos de cultivo.
- Los trabajos de gestión en materia del campo será coordinado por la dirección de desarrollo rural.

METAS

- Coordinar junto con los asesores externos e instancias estatales y federales los trabajos de estudios de factibilidad para los inicios de la central de abastos.
- Elaborar los proyectos de cooperativas y cajas populares para otorgar créditos a los productores y emprendedores.
- Visitar a empresas refresqueras, Sabritas, empacadoras, entre otras para conocer su opinión sobre la posibilidad de invertir en Tiquicheo.

3.2. PROMOVER EL EMPLEO FORMAL

OBJETIVO

- Generar las condiciones básicas necesarias para dar empleo a los tiquichenses con salarios justos mediante la instalación de micro, pequeña y mediana empresa, así como cooperativas, cajas populares, empacadoras y central de abastos.

ESTRATEGIA

- Explotar los recursos naturales existentes como la madera de calidad, árboles y plantas medicinales como fuente de materia prima para las empresas que con este giro, se instalen en el municipio sin mayores requisitos.
- Solicitar cursos ante ICATMI para que jóvenes y personas adultas se capaciten y aprendan algún oficio para el trabajo.
- Buscar fuentes de financiamiento ante las diferentes dependencias del Estado para conseguir créditos para negocios pequeños.

LINEAS DE ACCIÓN

- Las Direcciones Municipales ingresarán diversas solicitudes ante las Secretarías del Estado para conseguir proyectos productivos a fondo perdido, en los primeros meses del año 2016.
- Aterrizar programas de empleo temporal ante SEDRU, CNA, SEDESOL, SAGARPA, entre otras para dar mantenimiento a las vialidades, edificios, cunetas, ríos, arroyos, manantiales, del municipio.
- Organizar y capacitar a los productores del Municipio, con el fin de que se les brinden mejores y mayores apoyos.

3.3. PROMOVER EL TURISMO

OBJETIVOS

- Impulsar la actividad turística como alternativa para la generación de empleos y bienestar de los habitantes del entorno.

ESTRATEGIAS

- Realizar el estudio de factibilidad para la construcción de infraestructura integral para un balneario con cenadores y cabañas en las inmediaciones del río Tuzantla que servirá tanto como centro recreativo como una alternativa de empleo.
- Realizar el estudio de factibilidad para la construcción de infraestructura integral para un balneario con cenadores y cabañas en las inmediaciones del río Purungueo que servirá tanto como centro recreativo como una alternativa de empleo.
- Realizar el estudio de factibilidad para la construcción de infraestructura integral para un balneario con cenadores y cabañas en las inmediaciones del río Pungarancho que servirá tanto como centro recreativo como una alternativa de empleo.

LINEAS DE ACCION

- Difundir ante los medios existentes regionales, en el portal del Municipio, estrados, cruceros, entre otros centros los atractivos turísticos proyectados en su momento del Municipio de Tiquicheo.
- Ingresar los proyectos elaborados y avalados por el cabildo ante los Diputados Federales y Locales, así como ante el gobierno Estatal y Federal para que se etiquete recursos.

3.4. COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

OBJETIVO

- Brindar adecuado servicio de comunicación y transporte al interior del Municipio mediante la construcción de caminos y asegurar la cobertura del transporte.

ESTRATEGIAS

- Introducir rutas de Transporte hacia las diversas comunidades generando acuerdos entre organizaciones de transportistas y la Comisión Coordinadora del Transporte Público, para efectos de que se otorguen los permisos correspondientes.
- Establecer rutas y tipos de transporte previo a la construcción de caminos para su mejor tránsito

LINEAS DE ACCION

- Organizar grupos interesados en ingresar solicitudes ante cocotra para obtener un permiso de circulación para pasajero con destino a la mayoría de las comunidades.
- Ordenar los ya existentes mediante reglamentos Municipales
- Conseguir créditos para la adquisición de vehículos para el servicio de transporte de pasajeros.

EJE IV: DESARROLLO SOCIAL

4.1. POBREZA

OBJETIVOS

- Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de Servicios Públicos, obras e inversiones que beneficien directamente a la población, en colaboración con los programas Federales y Estatales de Asistencia Social y de Desarrollo Comunitario.

ESTRATEGIAS

- Los proyectos para abatir el rezago de Servicios Públicos Básicos están vistas, por lo que se iniciaran los proyectos de factibilidad y en su caso gestión correspondiente.
- Se emprenderá una campaña de distribución de beneficios de los programas sociales, como canasta básica, piso firme, laminas para mejoramiento de viviendas, becas escolares, becas para madres solteras, entre otros.

LIENAS DE ACCION

- Se elaboraran proyectos de traspatio para huertos familiares, con el fin de que las mujeres contribuyan al gasto familiar y se gestionaran en paquete ante SEDRU.
- Gestionar becas para mujeres madres solteras ante la Secretaria de la Mujer.

- Gestión los programas sociales ante SEPOL y SEDESOL, así como SEDRU.
- Destinar un porcentaje de recursos propios del ayuntamiento para programas sociales y apoyos para medicamentos.
- Proveer a los habitantes de las comunidades facilidades de traslados hacia lugares de trabajo y a realizar diversas transacciones y trámites ante el Ayuntamiento

4.2. SALUD

OBJETIVOS

- Garantizar el derecho a la protección de la salud mediante una mayor inversión en infraestructura básica y en acciones de promoción de la salud.

ESTRATEGIAS

- Realizar reuniones permanentes con las instituciones de salud ubicadas en el Municipio de Tiquicheo para evaluar la calidad del servicio que se estén brindando a los pacientes, así como las necesidades que estas mismas tengan, con el fin de dotarles lo básico necesario.
- Canalizar a enfermos de las diferentes comunidades del Municipio hacia las diferentes instancias de salud para su atención inmediata.
- A través de DIF Municipal se gestionara la mayor cantidad posible de medicamentos del cuadro básico para pacientes de escasos recursos económicos.
- Dotar de medicamentos a los centros de salud para que puedan resolverlas necesidades de los pacientes.

LINEAS DE ACCION

- Construir ampliaciones a los centros de la Secretaria de Salud
- Mayor acondicionamiento a los centros de salud existentes para elevar el nivel de atención
- Conocer bien el padrón de usuarios que emita o proporcione el centro de salud de Municipio
- Realizar convenios con Instituciones Estatales y Nacionales para la atención inmediata de nuestros pacientes
- Contar con una ambulancia equipada para trasladar a los enfermos con el debido cuidado para su traslado.
- Lograr que el Hospital funcione con calidad y todo el tiempo
- Solicitar que la secretaría de salud mande Médicos más responsables y más especializados
- Ubicar módulos de atención medica en todas las comunidades para cubrir en todo el Municipio dicha atención con Medicamentos suficientes.

4.3. VIVIENDA

OBJETIVOS

- Satisfacer la demanda de vivienda digna de la población Municipal a través de la coordinación con las autoridades Federales y Estatales en la promoción de Desarrollos Habitacionales Sociales por la SEDATU o de Interés Social.

ESTRATEGIAS

- Promover créditos para vivienda a bajos costos para que la mayoría de los habitantes cuenten con viviendas
- Que la distribución de los beneficiarios de vivienda sean para personas de mayor necesidad.
- Brindar por apoyo efectivo a los habitantes para que obtengan una vivienda

LINEAS DE ACCION

- Que se realizase un estudio socioeconómico de persona antes de otorgarle el beneficio de vivienda
- Apoyar con el 100 por ciento a las personas de escasos recursos económicos sin distinción de colores dado que no contará con el recurso que le corresponde aportar

4.4. IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVO

- Incluir la igualdad de género como estrategia transversal en las políticas públicas Municipales para contribuir a la equidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo.

ESTRATEGIAS

- Contar con el padrón de mujeres en el Municipio, sobre las mejor organizadas para hacerlas participes en las decisiones de Gobierno para su propio beneficio social y familiar.
- Que todos los beneficios que bajen a los Municipios sean incluidas las mujeres en la misma proporción.
- Organizar a las mujeres y capacitarlas para el trabajo mediante proyectos productivos

LINEAS DE ACCION

- Conformar grupos de mujeres por comunidad para que sean ellas las que coordinen a las demás.
- Establecer reuniones permanentes para evaluar y presentar proyectos.
- Lograr constituir las en la figura asociativa legal a nivel Municipal para facilitar la gestión de todo tipo, vivienda, proyectos de traspatio, granjas avícolas, entre otros.

EJE V: DESARROLLO AMBIENTAL

5.1. RECURSOS NATURALES

OBJETIVO

- Promover el aprovechamiento sustentable y la preservación en su caso la restauración de los recursos naturales a cargo del Municipio a fin de garantizar en concurrencia con los otros órdenes de gobierno un medio ambiente sano.

ESTRATEGIAS

- Realizar campañas permanentes de reforestación en las áreas que así lo requieran para preservar la flora y la fauna.
- Construir plantas de tratamiento para evitar la contaminación de los ríos, manantiales y el aire.

LINEAS DE ACCION

- Gestión ante la CONAFOR, COFOM, SEMARNAT, entre otras instancias para contar con el apoyo de árboles para reforestar.
- Elaborar proyectos de plantas tratadoras de aguas negras o en su caso cisternas bien elaboradas.

5.2. RECOLECCION DE BASURA

OBJETIVO

- Lograr mantener el Municipio limpio y libre de contaminación

ESTRATEGIA

- Contar con centros de acopio para la separación y depósito respectivo amplio y acondicionado para absorber lo suficiente de la basura que genera el municipio.
- Adquirir camiones de basura para la recolección, traslado y tratamiento de los desechos sólidos, así como de personal que realice dicho trabajo.
- Construir un centro de depósito.
- Valorar la alternativa de concesionar la recolección de basura a particulares

LINEAS DE ACCIÓN

- Implementar el programa basura cero para mantener Tiquicheo limpio.
- Implementar programas de reciclaje en los centros educativos para lograr una conciencia ambiental en los estudiantes de nivel básico.
- Crear el reglamento Municipal de limpia, manejo y tratamiento de los desechos sólidos para efectos de elevar a rango de sanción para los que no acaten las disposiciones en la materia.
- Realizar campañas de limpia en las que se involucre la sociedad

- Instalar o colocar contenedores para la recolección de productos PET y otros como pilas y papel

5.3. CUIDADO DEL SUELO

OBJETIVOS

- Crear el reglamento o programas que ayuden en el cuidado del deterioro del suelo, como hacer calles ecológicas para mitigar el calor, así como ayudar al suelo y a las filtraciones naturales.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

- Solicitar asesoría y apoyo ante SUMA para la elaboración del reglamento referido.
- Empedrar las calles para ayudar mitigar el calor.
- Sembrar árboles y plantas para hacer sombra sobre todo en los parques y jardines, escuelas y edificios públicos.

7. INSTRUMENTACIÓN

Para hacer posible la implementación del Plan Municipal de Desarrollo diseñado por el periodo 2015-2018, para el Municipio de Tiquicheo, es necesario una vez aprobado por el cabildo solicitar el registro ante la INAFED, para que también registre la situación actual que guarda el Municipio y las acciones que se pretenden llevar a cabo para lograr los objetivos durante los tres años de gobierno.

Es pertinente enviar copia a las instituciones y dependencias tanto Estatales como Federales que tengan que ver con el Municipalismo para que coadyuven a impulsar programas para beneficiar el Municipio.

La otra vertiente para la implementación del PMD es la coordinación entre los responsables de las diferentes áreas de la administración Pública Municipal, los regidores del Ayuntamiento, las autoridades auxiliares y actores involucrados en el Plan.

Conformar comisiones de autoridades del Ayuntamiento para realizar gestiones que permita lograr abatir de manera gradual el rezago social de Tiquicheo.

8. CONTROL Y EVALUACION

Para dar seguimiento a este Plan Municipal de Desarrollo será de conformidad con las leyes dispuestas en la materia, siendo el trabajo a cargo de las dependencias que conforman el Ayuntamiento y la Administración Municipal:

Elaborar informes anuales de avances programáticos, objetivos y metas del Plan de desarrollo, los cuales serán enviados al Congreso del Estado.

Por otro lado, integrar el comité de Planeación para el desarrollo municipal COPLADEMUN y su debida instalación y funcionamiento para efectos de llevar de manera oficial el control de ejecución.

Dotar al Ayuntamiento de reglamentos Municipales necesarios para que ejecute e implemente programas y proyectos derivados del Plan Municipal de Desarrollo con sustento legal.

Hacer reuniones de evaluación con los responsables de la comisión del ayuntamiento y la contraloría social conformado formalmente y avalado por el cabildo.

Elaborar tarjetas informativas sobre los avances en cada de uno de los rubros considerado en el Plan para informar al congreso.

TIQUICHEO, MICHOACAN, DICIEMBRE 2015.